

Según Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Ministros se bajarían el sueldo casi un 50% para el siguiente año



**Paquete
ECONÓMICO 2025**

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que a partir de septiembre del próximo año ya no serán 11, sino nueve porque así lo establece la Constitución, producto de la reforma al Poder Judicial, devengarán en 2025 una remuneración nominal anual bruta por dos millones 876,200 pesos, monto 48.1% menor que los cinco millones 529,451 pesos que por dicho concepto habrán de recibir en 2024.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del próximo año, que en su calidad de titular del Ejecutivo federal remitió Claudia Sheinbaum Pardo a la Cámara de Diputados para su aprobación, la remuneración nominal anual neta de los ministros para el próximo año, descontando el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), será de dos millones 64,384 pesos, monto que en el año por concluir ascendió a tres millones 793,644 pesos; la baja será de 45.8 por ciento.

CJF sin cambios

A diferencia de los ministros, los siete consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no reducirán su salario en 2025, cuya remuneración nominal anual bruta será de cinco millones 529,451 pesos, y la neta de tres millones 821,230 pesos.

En el caso del CJF, y por decisión mayoritaria, cita el documento presupuestal, “se determinó mantener las

remuneraciones de las personas servidoras públicas adscritas a dicho órgano conforme a los montos autorizados en el ejercicio fiscal 2024; lo anterior considerando el razonamiento por algunos de sus integrantes de que las suspensiones derivadas de juicios de amparo que les resultan vinculantes, obligan a abstenerse de realizar ajustes presupuestales que en principio impactan negativamente en las remuneraciones”.

La remuneración nominal anual bruta de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ascenderá el próximo año a cuatro millones 146,026 pesos, y la neta a dos millones 888,258 pesos; la baja, respecto de 2024, será de 25 y 24%, respectivamente.

Para su confección, refiere el proyecto, se tomaron en consideración los elementos de la reforma judicial que inciden de manera específica y diferenciada en cada uno de los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación —SCJN, CJF y TEPJF— principalmente la determinación de los esquemas de remuneraciones, en relación con lo que establece el artículo 127 constitucional respecto de que ningún servidor público podrá recibir remuneración mayor a la del presidente de la República.

En 2025, la percepción ordinaria bruta de la presidenta Claudia Sheinbaum ascenderá a dos millones 877,516 pesos, y la neta, menos impuestos, a dos millones 69,170 pesos.

La remuneración nominal anual bruta de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ascenderá el próximo año a cuatro millones 146,026 pesos.





A partir del 2025 se reducirá el número de ministros en al SCJN de 11 a nueve, derivado de la reforma judicial.

FOTO: ESPECIAL

